Condiciones de la suscricion.

Gerona un mes. . . . 2 pesets.
— Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
1 año. . . . 8 idem.
Francia trimestre. . 7'50 ptas.
Semestre. . . . 13'75 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMON: Progreso, 4, 5.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la segunda 75 cént. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores 12 céntimos por línea en cada página. —Anuncios mortuorios en la 4.ª plana desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3158

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

MARZO, DIA 4.—*Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 hs. 2 ms. 47 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Direccion	Intensidad.	
11	21	16	759	88	Cubierto	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

MARTES 5 DE ABRIL DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 2.—No contiene disposicion alguna de interés general.

¿QUÉ DIRÁ «LA FEDERACIÓN»?

Recomendamos á este colega local lo que sigue que tomamos de un periódico madrileño, ya que todos los dias nos viene recomendando como única panacea político-social, la forma de gobierno republicano-federal, en la seguridad de que dará su opinión respecto á lo que se denúncia. Dice así *El Correo* bajo el título *Corrupción administrativa:*

Al leer este epigrafe, cualquiera creerá que vamos á denunciar alguna *irregularidad en España.*

Pues no señor, que ahora se trata nada menos que de la flamante República de los Estados-Unidos, cacareado modelo de los que han tomado en sério aquello de que

«En Nueva-York hay un tranvía
por cuatro cuartos nada más.»

De este y otros errores ha de sacarle el caracterizado demócrata y alto funcionario de la propia Nueva-York, Mr. Ibins, quien en una conferencia que dió hace pocos dias en el club democrático de Harlém, ha denunciado estupendos abusos administrativo y electorales,

En cuanto á estos últimos, Mr. Ibins hizo la historia del mercado de votos desde su origen hasta llegar á la organización de los centros democráticos rivales llamados de Irving-Hall y County Ecmocracy, que hicieron á Tammany Hall é hiciéronse entre sí guerra á muerte, viéndose todos obligados á aumentar á sumas fabulosas las destinadas á la compra de votos.

El resultado de tamaño escándalo en estos últimos tiempos, lo describe así el orador:

«Consecuencia de ello fué, que las sumas recaudadas desde 1880 á 1886 por cada uua de aquellas asociaciones mediante contribuciones proporcionales impuestas á los candidatos y á los funcionarios activos de la agrupación, no bajaron nunca de 100.000 pesos, y llegaron en ocasiones á 250.000. Antes de esa fecha, la mayor suma destinada á tales fines alcanzó á 165.000 pesos, que fue lo que costaron á Tammany Hall las elecciones de 1876.»

La pureza administrativa corre parejas con la electoral.

Oigamos á Mr. Ivins:

«Los destinos que se trata de proveeer se venden en pública subasta ó se venden descaradamente á los que puedan pagar por ellos más alto precio el dia de la elección.

A John Reilly le costó 40.000 pesos fuertes su candidatura para el cargo de registrador; cierto magistrado que hoy figura en uno de los nuestros tribunales tuvo que aprontar 20.000; los fiscales de distrito se dán sangrias de 10.000 á 15.000, y á un aspirante á la alcaldía de Nueva-York no le sale la cuenta por menos de 25.000. Estos guarismos espantan. El año pasado se gastaron en esta ciudad con fines exclusivamente *politicos* 70.000, y para la campaña presidencial hubo que aprontar un millón de pesos fuertes en esta ciudad solamente.»

Por las anteriores cifras, se vé que los *yankees* tienen mucho oro; pero no es oro todo lo que reluce.

Nuestros Corresponsales.

París 1.º Abril de 1887.

La discusión del bill relativo á la legislación criminal en Irlanda, continúa en la Cámara de los Comunes sin incidente notable. Los principales protagonistas se reposan ahora. Los irlandeses se preparan á la resistencia. Se ha hablado de una atentativa de asesinato contra Mr. Balfour y contra su colega Mr. Mathews, ministro del interior. Estos dos estadistas han recibido por el correo una botellita que contenía un liquido dentro del cual habia metido un alambre misterioso. El liquido vá á ser analizado y todo prueba que se trata de una mistificación. Lo que es más sério, son las cartas con amenazas de muerte que ha recibido M. Balfour.

Nada ha venido á confirmar hasta ahora el rumor de un nuevo atentado contra el emperador de Rusia en Gatchina; en Londres lo han desmentido. A estas horas debe haber llegado el emperador á San Petesburgo.

La alianza de los tres imperios ha llegado á su término, y la Rusia no parece dispuesta á entenderse de nuevo con la Alemania. El enviado del Papa Monsieur Palimberti tenia misión de tratar de conciliar definitivamente la Alemania y la Francia. En su permanencia en Berlin, pudo convencerse de que una alianza íntima entre las dos potencias era absolutamente irrealizable. Se volvió á Roma convencido de que la reconciliación era imposible.—*S.*

París 2 de Abril de 1887.

Como dijimos ayer á última hora, Mr. Antoine diputado de Metz, ha sido expulsado del territorio de Alsacia-Lorena en virtud de las disposiciones dictatoriales del gobernador militar de la provincia.

Mr. Antoine podrá, sin embargo, ir á ocupar su puesto en el Reichstag de Berlin como diputado, pero le está prohibido pasar por Alsacia-Lorena para ir á Berlín. Tomará la vía de Bélgica.

Mr. Antoine fué preso el jueves por la noche á las diez y media y conducido á la frontera. Le rehusaron el plazo que pedía. La órden de expulsión ha sido firmada por el príncipe de Hohenlohe y llegó de Berlín.

Mr. Antoine, que llegó ayer á Nancy, estará dentro de dos ó tres dias en París. Desea, segun dice el telégrama que anuncia la medida de expulsacion «que los periódicos franceses no acompañen esta noticia de ningun comentario.»

Los partes de San Petesburgo y de Moscou confirman la noticia, que ya hemos dado, de que la Alianza de los tres imperios del Norte, que se terminaba el 31 de Marzo, no se ha renovado, y que la Rusia queda libre de todo compromiso. En los círculos políticos de Viena, están persuadidos igualmente que la aproximación entre los tres imperios no ha adelantado un paso, y la inquietud es muy grande en la Capital Austriaca, atendido el aspecto que toma la cuestión Búlgara. En Rumania, tampoco parecen muy tranquilizados y el rey Cárlos, que ha pasado algunos dias en Brrlin, donde estuvo para asistir á las fiestas del aniversario del emperador Guillermo, ha conferenciado con Mr. de Bismarck con la idea de hacer garantizar la neutralidad de su reino por Alemania y el Austria-Hungría. La misma cuestión ha sino debetida entre el rey de Rumania y Mr. de Kalucky en Viena. El rey ha pedido que la violación de su territorio por la Rusia fuese considerada como un *casus belli*. Parece que le ha sido contestado al rey Carlos de Rumania que, por el momento, su pais debe contar con sus propias fuerzas para asegurar su seguridad, á menos que la Rumania entre formalmente en la alianza de los dos imperios. El gobierno rumano tendrá pues que tomar una decisión, cuya importancia no se puede desconocer en presencia de los acontecimientos que pueden surgir en Bulgaria.

La reina Victoria llegó á Cannes ayer á las diez. Ha sido recibida con gran pompa. Toda la ciudad estaba empavesada con banderas inglesas y francesas unidas. El maire, (alcalde) en nombre de la villa de Cannes ofreció á la reina un precioso y artístico cesto lleno de flores las más hermosas y más raras. Se han rendido los honores militares y los tres grandes acorazados el *Courbet*, el *Richelieu* y la *Hirondelle* se estacionarán en el golfo Juan durante la estancia de la Reina.

Un terrible huracán de nieve se ha producido en Hailafax (Canadá). Mil personas que iban á embarcarse para Europa, á bordo del Steamer *Parisian*, han sido sepultadas bajo la nieve.

Las nuevas políticas exteriores han producido mala impresión en la Bolsa.

—*S.*—

Noticias locales y generales.

Con inusitada asistencia de fieles se han celebrado en nuestra Santa Iglesia Catedral las solemnes y anuales funciones de cuarenta horas que tanto llaman la atencion por el explendor con que se verifican. La palabra divina ha salido este año de labios de insignes oradores cuya fama iguala á su mérito é ilustración. El Deán señor Cervantes de la Rosa, el Canónigo señor Vazquez, los Padres Picó de la Rua, Maigí, Castellá y otros virtuosos y sábios sacerdotes, han demostrado hasta la evidencia la divinidad de los sagrados misterios de nuestra Santa religión, y que fuera del seno de nuestra madre Iglesia, no se encuentra la paz que ansía el alma en esta vida y la eterna felicidad prometida á los justos después de la muerte.

La capilla del Templo, ha cantado motetes de verdadero sabor religioso y el vecindario de Gerona no ha desmentido la fama que legítimamente tiene adquirida de religioso.

—Ya que nadie se cuida de participar á la prensa de esta provincia, al menos que sepamos, los resultados que obtienen las Comisiones que han ido á gestionar el asunto del Hospital de Santa Cruz, he aquí lo que encontramos en el *Diario de Tortosa* recibido ayer:

Algunos corresponsales madrileños han telegrafiado á varios periódicos de las provincias catalanas, la noticia de que habian sido desestimadas las pretensiones de los comisionados de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona para que se proceda á la división de bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, noticia publicada en *El Resúmen*, y cuya procedencia no se puede desconocer.

Informes autorizados nos permiten manifestar que no hay tal negativa, ni es cierto que hayan sido desatendidas las justísimas pretensiones de las provincias y Juntas provinciales de Beneficencia interesadas; antes al contrario, se abrigan fundadas esperanzas de que el expediente general de división de bienes será resuelto con elevado criterio por el señor ministro de la Gobernación, y tal vez en decisión adoptada en Consejo de ministros.

Tan solo un informe del director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, muy conocido en Barcelona, negando la competencia á las Diputaciones para intervenir en el asunto, ha sido lo que ha dado origen á la noticia; pero esa supuesta, falta de competencia no implica absolutamente para nada en la resolución definitiva del expediente, porque hallándose acordes las Diputaciones y Juntas provinciales de Beneficencia sobre las bases de división, la tal negativa no ha de dar el juego que se han propuesto los impugnadores de los derechos de las provincias lastimadas.

Tal vez otro dia podremos dar más detalles acerca de este asunto.

—Nos extraña que *La Federación* que siempre se ocupa del juego y con plausible insistencia denuncia sus manifestaciones, aunque en ocasiones exajeradamente, no haya dicho una palabra en loor del jóven Gobernador Civil que hoy está al frente de esta provincia, por sus terminantes medidas en contra de tan pernicioso vicio. Nosotros creemos que cuando la censura es justa debe aplaudirse como debe aplaudirse cuando la voz de la opinión pública encuentra decidido abrigo en los Delegados del Gobierno.

Verdad que no falta quien, de entre los explotadores del juego que hoy son caciques, asegura que dentro de unos dias se reanudará la banca; pero como esto no puede ser más que la escusa del despecho toda vez que para hablar así tenemos motivos, siempre resultará que por el pronto la actitud del señor Gobernador merece algo más que el silencio con que le distingue el colega federal, silencio que, repetimos, nos extraña sobremanera y no acusa mucha imparcialidad que digamos.

—Estamos de lluvias aunque nó de frios, pues desde hace dos dias que la temperatura se muestra benigna.

—Por falta de número, no pudo celebrar sesión La Diputación Provincial el dia primero del actual para el que estaba convocada. Por tal motivo, ha sido convocada de nuevo para el dia doce.

—Leemos:

En el caserio de los Dolores, próximo á Cartagena, se han presentado 60 casos de *triquinosis*, por haber comido embutidos hechos con un cerdo que padecia la enfermedad.

Traslado á quien corresponda.

—El domingo recibimos la visita de un periódico festivo que, con el título *La Cótorra*, ha comenzado á ver la lúz pública en esta ciudad.

Le deseamos larga y próspera vida, al propio tiempo que le devolvemos el saludo que dirije á la prensa local.

—Ha sido trasladado á la Comandancia de Múrcia el Teniente de la Guardia Civil D. Bartolomé de Ibarro Martinez, y nombrado en su sustitución D. Miguel Gimenez Lopez.

—El 20 del actual, venderá en pública subasta el Juzgado de Figueras, varias fincas rústicas del término de Vilademí.

El Juzgado de Olot hará lo propio el 14 de Mayo con una finca situada en

San Salvador de Viaña.

El de esta capital cita, llama y emplaza á Benita Faro, criada que ha sido de D. Antonio Solá en Barcelona y á los herederos de D. Pedro Canadell y Pardás y D. Joaquin Canadell y Cordonet y el de Figueras llama á José Vilanova y Trilla.

—Hasta pasadas estas fiestas de Semana Santa, no tomará posesión el nuevo Registrador de La Bisbal D. José Gaona Romero.

—Los propietarios de casas de Port-Bou ó Llansá que quieran arrendar una para Cuartel de la Guardia civil, pueden presentar proposiciones hasta el 20 de Junio en la que ocupa dicha fuerza actualmente.

—En La Pueeta (Jaen) ha fallecido un hombre de 46 años de edad, que fué mordido por un perro rabioso el 2 de Febrero último.

—Al vecino de esta ciudan D. Jaime Font, se le ha autorizado para edificar en la primera zona de esta plaza, segun dice un colega.

—Ha llamado la atención que á la hora señalada en la Catedral para el Gobernador militar, no haya asistido elemento civil alguno. Creemos que á la del Gobernador civil tampoco asistió el General ni quien lo representára.

—Está vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Puerto de La Selva, cuya plaza puede pedirse dentro del plazo de quince dias.

—El Ayuntamiento de Breda, ha declarado prófugo al mozo Isidro Montells Aymá.

—Ayer tarde asistieron á la Catedral los niños y niñas acogidos en el Hospicio Provincial acompañados de las Hermanas de la Caridad, del Administrador señor Marles y de los sacerdotes de la casa. Con justicia llamaron la atención los trajes que vestian tanto los niños como las niñas, prueba evidente de la buena Adminstración que tienen los establecimientos provinciales de beneficencia y del costante progreso que se nota en ellos. Las gorras de los acojidos llevan las iniciales H. P. G. y los trajes no tienen el antiguo aspecto de pobreza que tan mal efecto producian en el ánimo del público.

Felicitamos por este adelanto al señor Marles, iniciador de la reforma que con gusto consignamos.

REGLAMENTO

Para los dependientes de las empresas de carruajes que conducen viajeros á la estación del ferro-carril, y mozos de cuerda en general.

CAPITULO PRIMERO.

De los dependientes de las empresas de carruajes.

Artículo 1.° Los dependientes de las empresas de carruajes que se dediquen á la conducción de viajeros á la Estación del ferro-carril, irán decentemente vestidos, usando gorra en la que llevarán bordado el nombre de la Empresa á que pertenecen y el número consignado en la licencia que se les expedirá por la Jefatura de Seguridad.

Art. 2.° A la llegada á la Estación, colocarán los carruajes en la forma que se les tenga ordenado, debiendo permanecer constantemente el conductor en el pescante ó delantera de los mismos.

Art. 3.° Será obligación en los conductores, reconocer el carruaje en el momento de que se desocupe, con objeto de ver si en él ha quedado olvidada alguna prenda, en cuyo caso la recojerán y entregarán inmediatamente en dicha Jefatura.

Ar. 4.° La tarifa para el servicio de carruajes desde la Estación á la Capital y vice-versa, será la siguiente:

Por un baúl mundo ó maleta, cuyo peso esceda de 40 kilos, 0'25 pesetas... Cuando esceda de dicho peso 0'50 pesetas.

Por cada asiento 0'25 pesetas.

Art. 5.° Los carruajes llevarán fijada en puesto visible de su interior, la tarifa impresa de los precios expresados en el artículo que precede.

Art. 6.° Los dependientes se colocarán en el sitio que se les designe fuera de la valla de salida de la Estación quedándoles prohibido terminantemente molestar con sus pretensiones y solicitudes á los viajeros, á cuya iniciativa y voluntad ha de quedar la elección del que les parezca más conveniente.

Art. 7.° Las infracciones de cualquiera de los artículos anteriores, serán castigadas con la multa de 5 á 25 pesetas, que se hará efectiva en papel del sello correspondiente.

CAPITULO SEGUNDO.

De los mozos de cuerda.

Artículo 1.° Los mozos de cuerda llevarán una chapa en el brazo izquierdo con el número que tengan designado, debiendo observar las reglas de urbanidad y buena crianza con todas las personas y especialmente con las que utilicen sus servicios.

Art. 2.° Por las faltas de respeto que cometan, se les impondrá la multa de una á cinco pesetas, retirándose la licencia á los que resulten reincidentes. En igual multa incurrirán los que, prestando algun servicio, no lleven la chapa prevenida en el anterior artículo.

Art. 3.° El mozo á quien le sea recogida la licencia por sus malos antecedentes, no podrá volver á obtenerla en ningun tiempo

Art. 4.° Para la conducción ó traslación de equipajes ó bultos, cuyo peso no exceda de 50 kilógramos, sea cual fuere la distancia que hayan de recorrer dentro de la Capital, no podrán exijir más de una peseta. Cuando el peso sea mayor ó hayan de trasladar los muebles de una habitación ó familia dentro ó fuera de la Capital, el precio será convencional debiendo ajustarse con anterioridad á la comisión.

Art. 5.° Cuando conduzcan objetos de peso ó volúmen, que puedan molestar á los transeuntes, no les será permitido transitar por las aceras.

Art. 6.° De cualquier alboroto, escándalo ó altercado que presencien á la llegada de los trenes, darán parte inmediatamente al Jefe de órden público á fin de que se adopte la disposición que convenga.

Art. 7.° Todo ajuste verificado antes de empezar el trabajo el mozo de cuerda, destruye las condiciones de la Tarifa consignada en este Reglamento.

Gerona 17 de Marzo de 1887.—El Jefe de Seguridad y Vigilancia, *Raymundo Trinchería y Bolós.*

Pintura para preservar materiales.

Para impedir la oxidación del hierro, la descemposición de la madera y la alteración de las piedras, pueden pintarse los objetos hechos de aquellos materiales con una pintura que se aplica en caliente, constituida por los siguientes ingredientes y proporciones:

Caucho ó guttapercha.	235	gramos.
Pez de Noruega.	125	—
Minio.	120	—
Cera virgen.	100	—
Sebo.	100	—
Betún de Judea.	100	—
Blanco de plomo.	20	—

Estos productos se derriten sucesivamente en una vasija puesta á un calor suave, agitando bien la mezcla para que resulte humogénea.

CORREO DE CUBA.

Por la vía de Nueva-York recibimos de aquella isla las siguientes:

A las cuatro y media de la tarde del dia 8 fuerza del regimiento de caballería del Príncipe, al mando del teniente Quesada, tuvo un encuentro con la partida Matagás, entre Hanábana y Ciénaga, punto Santa Fé. Reconocido éste, fueron hallados dos cadáveres de dicha partida y recogidos cuatro indivíduos y seis caballos.

—Ha sido entregado á D. José Castillo, vecino de Colón, su hijo Justo, que fué secuestrado en una calle de aquella villa en la noche del 1.° del corriente mes.

—Se han embarcado para la Península D. Fermín Calvetón, diputado á Córtes por la provincia de Matanzas, y D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, Representante de España en Venezuela.

—En el puerto de Matanzas un fuego ha echado á pique la magnífica fragata mercante *Matanzas* que, procedente de Filadelfia, conducía carbón de piedra y tonelería.

Madrid y Provincias

Ha sido denunciado el periódico granadino *La Publicidad*. Con esta son ocho las denuncias que desde el mes de Agosto pesan sobre el mencionado periódico, por otros tantos artículos contra la forma de Gobierno.

Realmente los fusionistas no denuncian periódicos.

—Dicen de Málaga, que más de doscientos toneleros habia el lúnes á las siete de la mañana reunidos en la plaza de Mamely, para ejercer coacción en otros indivíduos del mismo gremio que no están conformes con la conducta de aquellos y se hallan trabajando.

A varios talleres mandaron los huelguistas comisiones invitando á los maestros á que suspendieran el trabajo.

El gobernador, que tuvo conocimiento de estos hechos, dispuso que fuerzas del cuerpo de Seguridad disolvieran la reunión é hicieran comparecer ante su autoridad á la titulada junta directiva del gremio de barrileros. Una vez en su despacho, les amonestó ordenándoles que devolviera á sus respectivos dueños las herramientas que tienen recogidas, y que en lo sucesivo se guarden de ejercer coacción contra los que voluntariamente se dedican al trabajo.

—Han terminado en la Dirección general de Aduanas los ejercicios de oposición para ingreso en el cuerpo. De 196 opositores, quedan aprobados en definitiva 31 aspirantes.

Muy en breve obtendrán colocación en las Aduanas principales.

—El Banco de España ha hecho un donativo de 1.000 pesetas para socorro de los obreros sin trabajo que tanto abundan en Alicante.

—Desde 1.° de Enero hasta el 25 de Marzo del presente año, van exportadas por el puerto de Bilbao 1.000.833 toneladas de mineral.

Es la mayor exportación conocida hasta ahora en la invicta villa.

Publicaciones.

Hemos recibido el número 9 del acreditado cuanto instructivo periódico *La Ilustración Nacional*, que consta de ocho páginas con buen papel y muy bonitos grabados, uno de ellos el del centro.

Los títulos son: *Un aficionado á la pintura decorativa.—D. Vicente Nuñez de Velasco*, Diputado á Córtes.—*El Teniente general D. José de Reina y Frias*, Conde de Oricana, fallecio en Madrid el 25 del pasado mes.—*La narración del escrito*, (cuadro de M. León Conturier).—*Tipos y costumbres rusas.—Labriegos de las inmediaciones de Sinolenco.—La Sacra Familia.—Modas.*

El sumario del texto es el siguiente: *Crónica*, por D. F. Serrano de la Pedrosa. —*Un aficionado á la pintura decorativa,*— D. *Vicente Núñez de Velasco.—El Teniente General D. José de Reina y Frias*, conde de Oricain.—*La narración del herido.—Tipos* y *costumbres rusas.—Labradores del gobierno de Smonlenco.—La Sacra Familia.—La piedad al uso.—A una dama cortesana*, (soneto) por D. Juan Guillén Buzarán.—*El nuevo conflicto entre Francia y Alemania*, por don Arturo Cotardo.—*Revista de Barcelona*, por Fernanperez.—*Ingleses y Franceses de viaje*, novela suiza de Fopter (continuación.) —*Los egoistas*, arreglo del inglés, por A. Ordax (continuación).—*T'ho fatto il precettore*, (de L. Stecchetti), por D. Cayetano de Alvear.—*Croquis*, por D. Conrado Solsona. —*Espectáculos*, por Cantadaro.—*Anuncios.* —*Sobre cubierta*, por D. Eduardo de Palacio.—*Charadas.—Solución á las anteriores.* —*Modas.—Explicación de los grabados.*

Como vén los lectores por el sumario, esta obra se recomienda por sí misma.

Se suscribe en **Madrid**, calle del Almirante, 2, quintuplicado, Administración.

SANTO DE HOY.

San Vicente Ferrer.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

COFRADIA DE LA PURISIMA SANGRE
de nuestro Señor Jesucristo.

Solemne y devota función que tendrá lugar el Miércoles Santo, en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, y en la propia Capilla, con el fin de cooperar el mayor culto y mas viva memoria de la Pasión dolorosa de nuestro Divido Redentor y de la Sangre Purísima, que derramó tan generosamente para nuestro rescale.

Comenzará á las 6 y media de la tarde, rezándose la Santa Corona; se cantarán con orquesta los cinco Padre nuestros, en memoria de las cinco llagas de nuestro Salvador. Seguirá el sermón á cargo del *Rdo. Padre Leonardo de la Rua de la Compañia de Jesús.*

Después del sermón se cantará un solemne *Miserere*, y mientras tanto tendrá lugar la adoración de la augusta y antiquisima imagen del *Santo Crucifijo*, que con tanta veneración conserva esta inmortal Ciudad.

El dia del Juéves Santo, á las ocho de la noche, saldrá la fúnebre Procesión, que es uno de los fines primordiales de esta Cofradia, recorrien el curso de costumbre.

TELÉGRAMAS

Madrid 2.—El general Castillo ha renunciado la senaduría vitalicia.

El Resúmen publica una proclama de la Asociación militar republicana, cuya redacción resulta inocente.

—Al pie de la escalera del ministerio de Hacienda ha estallado un petardo, sin más consecuencias qne la ruptura de un cristal.

Madrid 3.—Háblase de haber surgido disgustos entre los reformistas, anunciándose que algunos romeristas se retirarán del círculo de dicho partido.

—El petarco encontrado ayer contenia pólvora de la que se usa para los barrenos. Tambien encerraba nua envoltura metálica cuyo contenido se ignora. El petardo hallábase envuelto en un pergamino.

Madrid 4.—Se ha confirmado la noticia del naufragio del vapor «Spider» en el bajo de Gando (cerca de Las Palmas de la Gran Ganaria,) llevaba ocho tripulantes y veinte pasajeros, siendo salvadas personas y equipajes por varias lanchas que salieron en auxilio del buque.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.